



SELLO VARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y OCHENTA Y VNO.

Nobles = Don Antonio R. capel. = Don
 Mathan son. Perez = Don Alonso Lopez
 Muñoz Regidor. Etando juntos se
 Principio de a fanuam. deyer nuevas
 de A Corrientes en la forma de
 Deseo de nombrar Capitan. Para el
 Socorro que se da para el dho. p. de
 las armas de la dho. de caracas.
 de calina. En nueva para las plazas de
 la dho. de caracas. Conviene que
 el dho. Don Pedro Jimenez de Nobles
 asistido en las dhas. plazas mas de
 tres años y m. Por que el dho. de
 militia que es de la dho. de caracas
 de la dho. de mil su. de caracas y cinco
 con grandes creditos de la mucha
 de caracas. que como en el dho.
 de su m. En todas las ocasiones que
 de caracas. en la dho. de caracas
 de caracas. siendo el primero de caracas
 no hallar en persona. mas como
 de caracas. de caracas. de caracas
 se haga en mayor cuenta de la dho.
 de su m. de caracas. de caracas.
 de caracas. de caracas. de caracas.

Capit en la dho. de

ochenta y cinco

